

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más profundo repudio a la decisión adoptada por los tribunales del Estado de la República Islámica de Irán de condenar a muerte a dos activistas LGBTQ por supuestamente promover la homosexualidad, promover el cristianismo, y tratar con medios de comunicación opositores.



K. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

La organización de derechos humanos "Hengaw", quien denunció, el día cuatro de septiembre de este mismo año, al régimen iraní de imponer la pena de muerte a dos activistas LGBTQ por promover la homosexualidad.

Hengaw es una organización independiente que documenta las violaciones de derechos humanos en la Provincia de Kurdistán, Irán. Fundada en octubre del año 2016 por un grupo de activistas, con el fin de informar sobre las amplias violaciones de derechos que ocurren en las zonas kurdas del oeste de este país.

Según los activistas, Zahra Sediqi Hamedani, conocida como "Sareh", de treinta y un años, de Naqadeh, y Elham Chubdar, de veinticuatro años, de Urmia, ambos activistas de la comunidad LGBTQ fueron condenados a muerte por el tribunal Revolucionario de Urmia en un caso conjunto por el cargo de "Corrupción en la Tierra" a través de la promoción de la homosexualidad.

Además de "promover la homosexualidad", las dos mujeres, según Hengaw, fueron condenadas por "promover el cristianismo" y "comunicarse con los medios de comunicación que se oponen a la República Islámica".

Esta gravísima acusación general se utiliza a menudo contra los críticos del régimen y contra quienes expresan opiniones que no se ajustan a la ortodoxia islámica. Normalmente resulta en ejecución.

Estos casos resaltan aún más la guerra asesina en curso de la dictadura de Teherán contra las personas LGBTQ+, en violación de los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.

Como denuncia la organización, desde sus inicios, la República Islámica de Irán ha tratado a las personas LGBT+ con despotismo y barbarie. Personas iraníes pertenecientes a este colectivo se encuentran desesperadas por evitar el encarcelamiento e incluso la muerte buscan todos los días escapar de su país.

Zahra Sediqi Hamdani fue arrestada el miércoles 27 de octubre de 2021 cuando se dirigía a Turquía y en la frontera de este país por las fuerzas de inteligencia del IRGC y fue trasladada a la sala de mujeres de la prisión central después de unos dos meses de detención en el confinamiento solitario del centro de detención de inteligencia del IRGC en Urmia.

Hengaw señaló en su informe que "Zahra Sediqi Hamadani fue privada del derecho a acceder a un abogado durante su detención, y los agentes de seguridad la amenazaron con ejecutarla y privarla de la custodia de sus dos hijos, además de acoso verbal e insultos a su identidad y apariencia".

Sheina Vojoudi, una disidente iraní que huyó de la República Islámica de Irán debido a la represión dijo en diciembre del pasado año: "Noticias como esta ya no nos sorprenden. La República Islámica de Irán interfiere en las partes más privadas de la vida de los iraníes. La República Islámica quiere convertirnos en esclavos, un ejército de esclavos dispuestos a morir por la ideología del régimen. El régimen quiere decidir por toda



H. Cámara de Diputados de la Nación

la nación, quiere decidir hasta por el deseo sexual de las personas, por la relación entre marido y mujer y la cantidad de sus hijos, por nuestras creencias, por nuestra forma de pensar. El régimen decide qué naciones debemos odiar y qué naciones debemos amar y si tomamos nuestras propias decisiones en contra de la voluntad del régimen de Mullah, seremos tomados en cuenta como un peligro contra la seguridad nacional".

Como relata Sheina, esta penosa situación lamentablemente no es una novedad. El régimen de Irán ha ejecutado entre 4.000 y 6.000 personas del colectivo LGBTQ desde la revolución islámica de la nación en 1979.

Consideramos que es deber de este cuerpo, al igual que lo es para toda la comunidad internacional repudiar estos hechos y pedir por la absolución y la liberación de estas mujeres.